MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com- pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar – Dpto. de Ñeembucú – Paraguay

"Juntos hacemos de Pilar, el mejor lugar para vivir"

Pilar, 27 de julio de 2010

Señores
MADERA Y METAL
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa Nº 13/2010, para **ADQUISICIÓN DE PLACAS CONMEMORATIVAS**, llevado a cabo el día 26 de julio del corriente año, según Expediente DNCP Nº 316.842, la Municipalidad de Pilar en base al informe del Comité de Evaluación ha resuelto otorgarle en forma total el llamado, de acuerdo a su oferta presentada.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE PILAR
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Econ. CESAR VERON LEGUIZAMON
Administración y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE PILAR

Recibido

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com- pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar – Dpto. de Ñeembucú – Paraguay

"Juntos hacemos de Pilar, el mejor lugar para vivir"

Pilar, 27 de julio de 2010

Señores
PALMACENTER
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa Nº 13/2010, para **ADQUISICIÓN DE PLACAS CONMEMORATIVAS,** llevado a cabo el día 26 de julio del corriente año, según Expediente DNCP Nº 316.842, la Municipalidad de Pilar en base al informe del Comité de Evaluación ha resuelto adjudicarle el llamado citado precedentemente a la firma.

- **MADERA Y METAL,** por un monto total de Gs. **6.000.000** (Guaraníes Seis millones)

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE PILAR
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN

Econ. CESAR VERON LEGUIZAMON
Director de Administración y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE PILAR

27/07/10

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com- pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar – Dpto. de Ñeembucú – Paraguay

"Juntos hacemos de Pilar, el mejor lugar para vivir"

Pilar, 27 de julio de 2010

Señores
SERVICOM
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa Nº 13/2010, para ***ADQUISICIÓN DE PLACAS CONMEMORATIVAS,*** *llevado a cabo el día 26 de julio del corriente año, según Expediente DNCP Nº 316.842, la Municipalidad de Pilar en base al informe del Comité de Evaluación ha resuelto adjudicarle el llamado citado precedentemente a la firma.*

- ***MADERA Y METAL****, por un monto total de Gs.* ***6.000.000*** *(Guaraníes Seis millones)*

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE PILAR
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Econ. CESAR VERON LEGUIZAMON
Director de Administración y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE PILAR

Recibí
Lida Servin.
09:55 hs.